

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de PADILLA, siendo las diecinueve horas treinta minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico y Azucaica, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. JAVIER ALONSO CUESTA y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existentes en la Corporación, y otros como representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Romero Martín-Caro que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo

### **ASISTEN:**

#### **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:**

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal Popular).

#### **VOCALES:**

D. Fernando Sanz Domínguez. (G. Municipal Popular)

D. Fernando Mora Rodríguez.(G. Municipal PSOE)

D. José Esteban Chozas Palomino. (G. Municipal IU)

#### **REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:**

D. Eugenio Marín Estéban ( A.V. "La Cornisa")

D. Andrés García Borja. ( A.V. "La Candelaria")

D<sup>a</sup>. Carmen Jiménez Martín. -Suplente- (A: "Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de octubre pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

-----  
Se incorpora al Acto la Sra. Jiménez.

### **2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA:**

El Sr. Presidente, antes de pasar a informar, pide disculpas a los Miembros del Pleno porque no se han podido especificar, con anterioridad, los temas que se iban a tratar en este apartado, por no tener la certeza de que iba a disponer en tiempo oportuno, de la información que quería aportar a los miembros del Pleno, en esta sesión. Reitera sus disculpas.

#### **2º.1. Baldeo en el Casco Histórico.-**

En respuesta a una petición del Sr. Chozas, representante de IU.

Presenta y entrega unos planos donde, con diferentes colores, están reflejados, en unos las calles que se baldean y en otros las que se barren; prosigue, indicando que el baldeo es diario.

#### **2º.2. Recorrido de la Motoaspiradora.-**

Presenta información elaborada por la Empresa concesionaria del Servicio de limpieza viaria, en la que se especifican las siete zonas del Casco Histórico en las que actúa esta máquina.

### **2º.3. Microbús en el Casco Histórico.-**

Se va a poner en funcionamiento este servicio, en principio y durante el periodo de tiempo que se considere conveniente, de forma experimental. Prosigue exponiendo alguna de las características del mismo:

- Recorrido: Gilitos, Cornisa, Doce Cantos, Alcázar, Zocodover, Bisagra, Paseo de Recaredo, San Juan de los Reyes, Plaza del Conde.

El regreso por el itinerario inverso hasta Gilitos.

- Paradas: Las mismas de las líneas 2 y 3.

- Billetes: Con respecto a este tema se les han expuesto a la Concejalía de Tráfico y a la Empresa Concesionaria del Servicio para que los estudien, las siguientes cuestiones:

- Un billete combinado que permita a aquellos ciudadanos que deseen acceder al Casco Histórico desde otros distritos de la Ciudad y quieran utilizar este nuevo servicio de transporte puedan realizar todo el recorrido con un único billete.
- El precio del billete para uso exclusivo de esta nueva línea deberá ser de menor coste que el del resto de líneas de transporte urbano de la Ciudad.

### **2º.4. Reducción de la dotación presupuestaria del Real Patronato.-**

Recuerda el Sr. Presidente, aunque reconoce que es un tema muy conocido, que el Gobierno de la Nación ha decidido que en los Presupuestos Generales del año 2005 la dotación destinada al Real Patronato de la Ciudad de Toledo sea la mitad que la de años anteriores, pasando de 6.000.000 a 3.000.000 €; por ello, el Sr. Alcalde de Toledo ha elaborado una carta que ha remitido a los Presidentes de las Asociaciones del Casco Histórico y a varias instituciones. Prosigue, explicando que además de esta carta y en relación con el mismo tema la A.V. “La Candelaria” ha presentado un Manifiesto.

A continuación pasa a dar lectura a la Carta del Sr. Alcalde, que dice lo siguiente:

“ La determinación del Gobierno central de reducir a la mitad la dotación presupuestaria destinada al Real Patronato de la Ciudad de Toledo, que en años anteriores era de 6.000.000 EUROS y que para el año 2005 tan solo será de 3.000.000 EUROS, supone un grave hecho que afecta negativamente al buen desarrollo de nuestra ciudad y un serio revés a la rehabilitación y revitalización de nuestro Casco Histórico.

Ante esta situación, como alcalde de Toledo y presidente del Consorcio de la Ciudad, solicito el apoyo y la unión de todos los toledanos para evitar que se produzca una injusticia de este tipo que, indudablemente tendrá nefastas consecuencias para nuestro municipio.

Toledo no se merece ser discriminada ni tratada de semejante manera. Los toledanos queremos recibir el mismo trato de Santiago de Compostela, cuyo Real Patronato no vio mermados sus presupuestos con la constitución del Real Patronato de la Ciudad de Toledo.

Por todo ello, pedimos al Gobierno central que reponga la financiación reducida en detrimento de la ciudad de Toledo garantizando de esta forma un correcto reparto de los Presupuestos Generales del Estado.

Agradeciendo su colaboración y esperando su apoyo a la ciudad de Toledo, reciba un cordial saludo”.

Posteriormente el Presidente de la **A. V. “La candelaria”** pasa a dar lectura al siguiente manifiesto: (anexo I)

Finalizada la lectura, el **Sr. Presidente** agradece a esta A.V., en la persona de su presidente, el apoyo prestado en este asunto.

Prosigue el **Sr. Presidente** rogando, a cada uno de los miembros del Pleno, que expresen su opinión sobre este asunto y especifiquen si se adhieren o no a la petición del Sr. Alcalde de la Ciudad.

Interviene, en primer lugar el **Sr. Mora**, representante del Grupo PSOE, para reiterar la conocida postura de su Grupo en este asunto, que es adherirse a esta petición es decir a favor de que se reponga la cantidad inicialmente consignada, porque su Grupo está por lo mejor para Toledo; pero a renglón seguido quiere mostrar su preocupación por la gestión tan precaria de estos fondos por el Consorcio, es decir que los dineros asignados no están diligentemente

gestionados y pone como ejemplo: cantidades que se dejan de un año para otro, en cuentas corrientes o comprando bonos del Estado.

Prosigue, recordando que el Presidente del Consorcio es el Sr. Alcalde y como tal debería dar alguna explicación por esta mala gestión, a los ciudadanos de Toledo a los españoles y al Gobierno de la Nación, en síntesis debe involucrarse en realizar una gestión similar a la que realiza, por ejemplo, el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela.

Concluye, reiterando su adhesión a la petición de reposición de la dotación inicial pero también pidiendo que se gestione con mayor nitidez.

Pide intervenir la **Sra. Jiménez**, representante de Iniciativa Ciudadana para, en primer lugar dejar claro que la Asociación que ella representa se adhiere a la iniciativa presentada para que se reponga la dotación de años anteriores; recuerda que dicha asociación ya luchaba en el año 1997 por la creación del aludido Consorcio. En segundo lugar y puesto que los Vecinos del Casco Histórico son los mas afectados por el funcionamiento del Consorcio, propone un debate público en el que puedan intervenir todas las asociaciones y residentes del Casco Histórico y en el que una vez explicado por los responsables del Consorcio, cómo se están gestionando los dineros del mismo, se escuche a los vecinos pues, inexplicablemente éstos no están representados, actualmente, en el Consorcio. Prosigue, explicando que si se realizase este debate se descubriría que los vecinos no están conformes con el funcionamiento del Consorcio porque no da respuesta, desde una ventanilla única, ni siquiera a las obras menores, a diferencia de lo que ocurre con el de Santiago de Compostela que en un mes dan el permiso para una obra, mientras que en Toledo se tarda hasta siete meses.

Considera que el consorcio no está haciendo una gestión adecuada para la rehabilitación del Casco Histórico, reparte dinero pero no gestiona. Por ello, presenta la siguiente propuesta, por si procede su aprobación por el Pleno de esta Junta:

- Que haya un debate público sobre el Consorcio en el que puedan participar las Asociaciones y residentes del Casco Histórico. En este debate se plantearía el cambio de funcionamiento del Consorcio, lo que implicaría la modificación de la Ordenanza que regula su funcionamiento para conseguir, entre otras cosas:

- Que los vecinos del Casco Histórico estén representados en el Consorcio, con lo que se oirían sus quejas.
- Que el Consorcio sea más autónomo.
- Que con el dinero del mismo se financien también las obras menores.

-----  
Se incorpora al Acto el Sr. Chozas.

-----  
Finalizada esta intervención el **Sr. Presidente** desea matizar a lo expuesto por la Sra. Jiménez que el Consorcio si que financia las obras menores con un coste superior a los 3000 €. La **Sra. Jiménez**, corrobora esta afirmación.

A continuación el **Sr. Presidente** pregunta al Sr. Chozas, si se adhiere a la propuesta de restitución de la dotación del Consorcio a la cantidad de este último año. Responde afirmativamente el **Sr. Chozas** y recuerda que su Grupo ha presentado una enmienda en este sentido.

Pregunta el Sr. Presidente al **Sr. Marín**, sobre si se adhiere a la propuesta del Sr. Alcalde. Responde afirmativamente y pregunta si los permisos de obras que se realizan en el Casco Histórico tienen que pasar por la Consejería correspondiente, a lo que le responde afirmativamente el **Sr. Presidente**, concretándole que todos los permisos han de tener el Visto Bueno de la Comisión Provincial de Patrimonio.

El **Sr. Borja** interviene para decir que, obviamente después del Manifiesto leído, se adhiere a la propuesta del Sr. Alcalde y que al hilo de lo expuesto por la Sra. Representante de Iniciativa Ciudadana, todo lo que se haga para agilizar el funcionamiento del Consorcio le parece positivo. Concluye proponiendo lo siguiente: Elevar al Consorcio y al Ayuntamiento una propuesta para que la estudien, en el sentido de que se revise la ordenanza que regula el funcionamiento del mismo para que se agilicen todos los trámites y en consecuencia el funcionamiento del mismo.

### 3°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra, en primer lugar, el **Sr. Chozas Palomino**, Concejal representante del Grupo IU, para decir al Sr. Presidente que no está de acuerdo con la respuesta que le ha traído a su pregunta, de la sesión anterior, sobre la actuación de la motoaspiradora en el Casco Histórico, durante los últimos 12 meses. El Sr. Presidente le responde que en cuanto pueda le completará la información. El Sr. Chozas le explica que tiene mucho interés en esa información porque si URBASER asegura que la máquina ha actuado en esas zonas y en consecuencia ha cobrado por ello, acudirá a la Justicia porque no es cierto que haya realizado esos servicios.

A continuación relaciona una serie de ruegos y preguntas de sesiones anteriores de los que no ha obtenido respuesta:

- Informe sobre la limpieza de contenedores por parte de URBASER.
- Actuaciones Del Consorcio en Viviendas durante el año 2004 y las previsiones para el año 2005.
- Situación de las Áreas de Rehabilitación.
- Vertidos al Río. Últimas decisiones de la Junta de Gobierno Local, en relación a estos vertidos.
- Entrada en funcionamiento del microbús del Casco Histórico, teniendo en cuenta que en cumplimiento del contrato con UNAUTO, tenía que estar funcionando dentro de los 6 primeros meses del inicio de la Concesión.
- ¿Va a haber un autobús urbano que una, de forma autónoma, Zocodover y la Vega con el Centro Comercial “Luz del Tajo”?
- ¿Cuándo se va a instalar el billete combinado en los autobuses públicos?
- Los baches de la confluencia de Zocodover con la Cuesta de las Armas.
- Inversiones en el Casco Histórico para el año 2005.
- Pregunta, por último, por la situación de la biblioteca de Azucaica..

Concluye, preguntando para que sirva la señal de prohibido que hay en la subida de Santa Leocadia, puesto que nadie le respeta; la Plaza de Santo Domingo está llena de coches.

Le responde el **Sr. Presidente** a algunos de las cuestiones que ha tratado en un momento en el que el Sr. Chozas no estaba presente, como por ejemplo todo lo relacionado con el microbús del Casco Histórico.

Toma la palabra, a continuación, el **Sr. Mora** para pedir que el Sr. Presidente le responda, de una vez, a la multitud de ruegos y preguntas que le ha formulado a lo largo de las últimas sesiones de este Pleno; ruega, por lo tanto le informe del estado en que se encuentran algunas de estas cuestiones, pasando a continuación a detallar algunas de ellas:

- La rotonda de Bisagra está hecha un desastre.
- El entorno del Corralillo de San Miguel está lleno de basura.
- El Cartel ubicado junto a la Ermita del Cristo de la Luz, donde se anuncia: “Peligro de desprendimiento”, se supone que está para avisar de un peligro. ¿Porqué se deja aparcar y no se obstaculiza el aparcamiento debajo del muro?
- ¿Qué se ha hecho con el grave problema de las palomas?
- ¿Cuándo se van a resolver los problemas que plantean los contenedores soterrados?
- ¿Cuándo van a comenzar las obras de la 2ª fase del Pozo Amargo?
- ¿Tiene alguna previsión de limpieza de la Senda Ecológica del Río Tajo que está en situación desastrosa?
- En el Colegio Medalla Milagrosa se producen unos atascos impresionantes a la entrada y a la salida de los alumnos del mismo ¿Se va a solucionar alguna vez?
- Por último pregunta ¿Se van a quitar alguna vez las eternas vallas ubicadas a la entrada de la Plaza de Zocodover?

El **Sr. Presidente** le responde que algunas de las cuestiones planteadas en anteriores sesiones ya se las ha respondido y pone como ejemplo:

- El ruego de que se baldeen las zonas del botellón. Le ha respondido, reiteradas veces que se baldea siempre.
- El ruego de que se ponga alguna señal más a la entrada de la Calle Alfileritos para evitar que entren vehículos de mayores dimensiones de los que esta calle permite y

se atasquen. Le responde que la solución es obvia: Que los conductores de estos vehículos respeten las señales es decir que se cumpla la norma.

Esta respuesta desencadena un debate, entre ambos, en el que en determinados momentos también interviene el **Sr. Chozas**. El **Sr. Presidente** zanja la discusión prosiguiendo con sus respuestas al Sr. Mora.

- El ruego de un cambio en la campaña de los contenedores, dado que las actuales pegatinas informativas son de tamaño muy reducido y no son apreciadas por los vecinos. Le agradece al Sr. Mora, este ruego, y le asegura que se atenderá sustituyéndolas por otras pegatinas mas grandes.
- El ruego de que en los aparcamientos públicos se cobre por minuto y no por horas completas. Le responde que le ha trasladado esta petición para su estudio al Concejal responsable del Área y todavía no ha recibido respuesta; cuando se la dé la transmitirá.

Concluye el Sr. Presidente asegurando que si que da respuesta a los ruegos y preguntas de los miembros de este Pleno. El Sr. Mora le espeta que es la primera vez que le responde durante este mandato.

Interviene la **Sra. Jiménez**, representante de Iniciativa –Ciudadana quien pregunta:

- ¿Cuándo se va a poner en marcha la línea de microbuses del Casco Histórico?.

Le responde el **Sr. Presidente** que, probablemente, esta semana o la que viene.

- ¿En que foro los ciudadanos van a poder exponer las sugerencias que les surjan después del periodo de pruebas?

Con respecto a lo primero el **Sr. Presidente** responde que en las sesiones del Pleno de esta junta y en cuanto a la segunda prefiere flexibilizar y no constreñir el periodo de prueba.

Prosigue la **Sra. Jiménez**:

- ¿Qué pasa con el Plan de Evacuación de los bomberos? ¿ y con la adjudicación de la escala?.
- ¿Cómo es posible que haya vehículos aparcados, por la mañana y por la tarde en Zocodover y en la Calle Ancha, con carga y descarga incluida, por la tarde?
- En la calle de la Bajada de Infantes han finalizado una obra y no han retirado los escombros.
- En la Calle de la Bajada del Pozo Amargo, han realizado una obra para meter la luz en los pisos nuevos y han tapado la zanja con tierra y se están llenando de humedad las casas próximas.
- Denuncian los cortes de tráfico que dichas obras provocan.
- En la Bajada del Barco denuncia otra obra en la que para ahorrarse el contenedor, han dejado durante varios días una pila de maderas en plena calle.

Concluye su intervención la Sra. Representante de Iniciativa Ciudadana rogando al Sr. Presidente le responda a una cuestión que le planteó en la sesión del mes de septiembre pasado, relativa a la desaparición del cine club del hogar. La respuesta del **Sr. Alonso** es que no desaparece sino que se desdobra.

Por lo que respecta a los coches aparcados en Zocodover y calle Ancha le asegura que él pasa habitualmente por esas zonas y nunca los ha visto; en cualquier caso, afirma que enviará un parte a la Policía Local para que controle este asunto.

Interviene a continuación el **Sr. Marín**, representante de la A.V. “La Cornisa”, para pedir información sobre las obras de las Carreras y sobre el Embarcadero del Barco de Pasaje.

Con respecto a la primera pregunta pide intervenir el **Sr. Sanz**, representante del Grupo PP, para explicar que por parte del Ministerio de Hacienda se va a firmar un convenio, en relación a estas obras, con la Unión Europea, por lo que el dinero para la ejecución de las mismas se recibirá, en breve.

El **Sr. Presidente** le responde, en relación con la segunda pregunta, que dado que pasaba el tiempo y las obras no se ejecutaban pidió información al Gerente del Consorcio

quien le contestó que se habían realizado todos los trámites necesarios para el Concurso público de ejecución de este proyecto y que al mismo no se había presentado ninguna empresa, ocurriendo lo mismo con una segunda convocatoria. Prosigue, explicando que por lo visto, ahora lo va a hacer la empresa GEOCISA; considera que, en cuestión de días se iniciará la obra.

Pasa a intervenir el **Sr. Borja**, representante de la A.V. “La Candelaria”, quien realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Porqué no se alumbran todas las entradas a Toledo?.
- ¿Cuál es la situación del asunto de los puntos de luz en el Cruce de la Bajada de Azucaica? Recuerda que el invierno pasado se solicitó a obras Públicas la instalación de unos puntos más de luz, en el aludido cruce; le respondieron enviándole las tasas y diciéndole que lo tenía que pagar la Asociación; esta información se remitió al Ayuntamiento, desconociendo la gestión que, a día de hoy se ha realizado.

Le responde el **Sr. Presidente** que el Ayuntamiento se puso en contacto con Obras Públicas, el invierno pasado, la respuesta recibida fue que no se iban a poner esos puntos de luz solicitados porque había muchas carreteras con ese problema; en vista de ello se va a intentar instalarlos con los Servicios de Electricidad del Ayuntamiento, aunque no sea un tema de su competencia, al ser un cruce peligroso.

Prosigue el **Sr. Borja**:

- Había un compromiso por parte del Ayuntamiento para hacer plantaciones. ¿Porqué no se han hecho? El **Sr. Presidente** le responde que se cumplirá el compromiso existente.
- ¿Cuándo se va a iniciar el arreglo de caminos?.
- ¿Cuándo se van a poner señales viarias en el Barrio?.
- ¿Cuándo se va a facilitar, en el mismo, la accesibilidad? No hay instalado ningún elemento en tal sentido.
- ¿Qué pasa con el compromiso de alumbrar la Calle Hortensia?. Recuerda al Sr. Presidente que este es un caso similar a una calle próxima al Corralillo que es privada y que los vecinos quieren que sea pública; hasta tanto se consigue esto los vecinos pagan el alumbrado de su calle.
- ¿Cuándo se va a resolver el problema de la calle Egido, donde también había un compromiso de colocar una valla o un bordillo al final de la misma para evitar que los vehículos puedan caerse por un terraplén de metro y medio (por lo visto, en el día de hoy se ha caído un camión).

Concluye el Sr. Borja explicando la situación de la Biblioteca del Barrio: Según el Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento, el ordenador para la misma ya está comprado y cuando se apruebe el dinero para el Plan de Empleo, es decir para contratar un bibliotecario, se solucionará el problema.

El **Sr. Presidente** le dice al Sr. Borja que como, en breve, va a realizar una visita al Barrio, durante el desarrollo de la misma tomará buena nota de todo lo relacionado con las señales viarias y demás carencias generales del Barrio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente que firma el Sr. Presidente y certifico con mi firma.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Javier Alonso Cuesta.

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Romero Martín-Caro.